

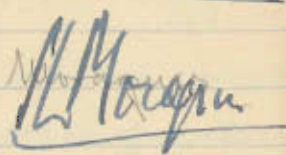
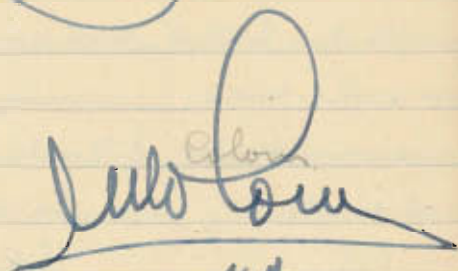
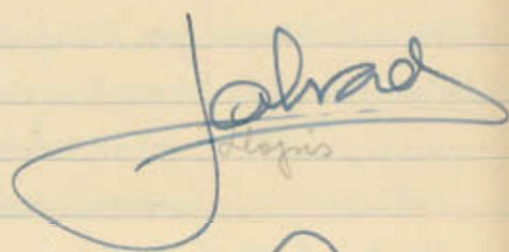
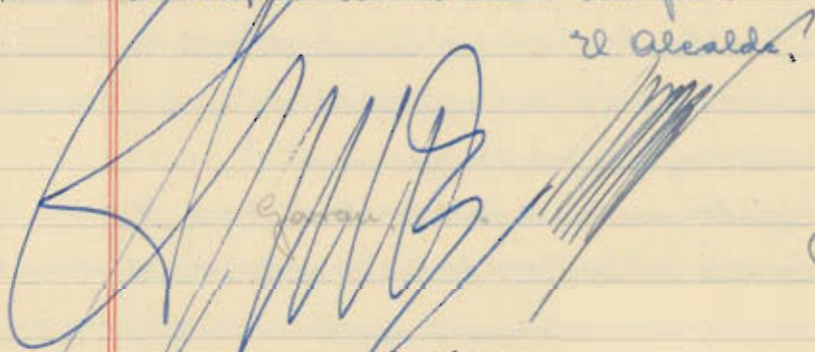
Caminos de referencia, conforme al Plan de ordenación aprobado por la Superioridad en 16 de diciembre de 1943 no pudiendo concurran la construcción del edificio sin que por el Arquitecto del Ayuntamiento le sean señaladas sobre el terreno la alineación y la rasante, de conformidad con el Artº 33 de las O.O. M.M. de la Construcción.

Se acuerda aprobarlo, de acuerdo con el parecer del Arquitecto Municipal.

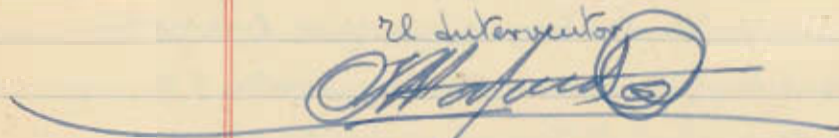
Seguidamente, por esta Secretaría se hace constar que han excusado su asistencia al acto los señores Perciro y Ventayol, no habiéndolo hecho los restantes señores que han dejado de asistir al mismo.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos para ser tratados, sin que ninguno de los señores presentes quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora doce y veinte y nueve minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

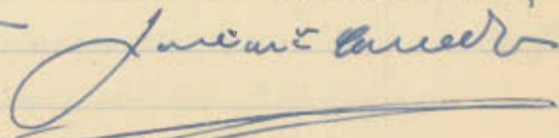
El Alcalde,



El Interventor,



El Secretario,



11:54

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día trece de julio de mil nove.



cientos sesenta, me constituyo en el balon de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya numero suficiente de señores Totales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el proximo viernes, dia quince de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

~~Ilmo. Sr. Alcalde~~

El secretario aactal.

*J. Soler*

Nº 55

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el dia 15 de julio de 1960.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y cinco minutos del dia quince de julio de mil novecientos sesenta, se reune en el balon de sesiones de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del Alcalde aactal, Don Juan Alberti Cabanellas, la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don Francisco Tadel Miralles, Don Juan Bastre Boix, asistidos de mi, el infrascrito secretario aactal, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y diez minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

" Adjudicar definitivamente la subasta para contratar las obras de urbanización y pavimentación asfáltica de la calle Despuig (Santa Catalina de esta ciudad al contratista "Ferrer Pons Hermanos S.R.C", por la cantidad de 326.900' pesetas, por ser la mas ventajosa económicamente para el municipio, debiendose formalizar el correspondiente contrato y constituir la fianza definitiva de 15.160'04 ptas, asi como que se devuelva a los demás licitadores el deposito provisional que constituyeran en su dia para poder tomar parte en dicha licitación. El tipo de subasta en baja era de 379.001'01 ptas, representando una baja de 152.101'01 pesetas."

2, 3 y 4

Se acuerda adjudicar definitivamente subasta obras pavimentación asfáltica calles Despuig, S. Rafael y Monterrey.